



En la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo el día viernes veintisiete de marzo del año dos mil veinte a las once horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en el sector el Dorado, calle Río Saaca s/n y Av. Alahuipa, perteneciente al cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores socios, previa convocatoria realizada por el señor Gerente General de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

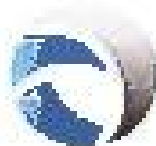
N.	CEDULA CIUDADANIA	DE	NOMBRE COMPLETOS DE LOS SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	N. DE SOCIOS Y VOTOS
1	180363477-1		ENRIQUEZ ZURITA FRANKLIN ROGERIO	399.00	399
2	180458547-7		ENRIQUEZ ZURITA ANDREA NICOLE	1.00	1
TOTALES				399.00	399

Las acciones tienen de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside de esta junta la Señora ANDREA MOOLE ENRIQUEZ ZURITA en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria el señor FRANKLIN ROGELIO ENRIQUEZ ZURITA en su calidad de Gerente General. La Señora presidenta dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes, por secretaria se constata la presencia 63.000% por ciento del capital social. La señora presidenta por existir quórum legal, estatutaria y reglamentaria declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 8h15 y solicita que por secretaria se de lectura de la convocatoria realizada por el señor Gerente General.

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION S.M. CORPESIC S.A. LTDA.

En aplicación de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y seis de la ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo veintuno del estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada CORPORATION E&M CORP. Y CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, misma que se llevará a efecto el día viernes 28 de marzo del año dos mil veinte a las 9:00 en la oficina de la compañía ubicada en el sector El Dorado, calle Río Salado s/n y Av. Actualiza perteneciente al Cantón Ambato Provincia de Tungurahua, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.



1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y resolver sobre los resultados.

De conformidad con lo que establece el art. 292 de la ley de compañías las Balances Generales y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias de los administradores están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en el sector el Dorado Calle Río Salado s/n y Av. Atahualpa perteneciente al Cantón Ambato Provincia de Tungurahua, documentación que esté siendo exhibida con quince días de anticipación.

Ambato, 29 de Junio del 2020.

Enrique Zurita Franklin Forjello

GERENTE GENERAL

CORPORACIÓN E&M CORPEM CÍA. LTDA.

La señorita Presidenta dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día de conformidad con la convocatoria.

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Interviene la señorita Presidenta y dispone que el señor Gerente General de la compañía proceda a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Interviene la Señorita Presidenta Andrea Enríquez y manifiesta que la junta general ordinaria de socios aprueba el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los socios presentes y que pueden votar exceptuados los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 745 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta

Interviene la señorita presidenta y dispone que por secretaría se de lectura a informe presentado por Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. El señor Gerente General procede a dar lectura del informe el cual es puesto en consideración de los socios.

Presidencia dispone se proceda con el tratamiento del segundo punto del orden del día según la convocatoria repítese:



**CORPORACIÓN
E&M CÍA. LTDA.**

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y resolver sobre los resultados.

Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Interviene el señor Franklin Enríquez y menciona que la Junta general ordinaria de socios resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los socios presentes y que puedan votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General de Socios **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, mismo que pasan a formar parte integral de la presente acta.

Presidencia expone a la Junta de socios que como norma legal la Junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios.

En este punto siendo las 18:50 se procede a dar lectura del acta, la cual es puesta a consideración de la Junta de socios.

Interviene la señoría Presidencia Andrea Enríquez y menciona que se aprueba el acta de la presente Junta sin modificación.

La señoría presidencia lo somete a votación y la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad del capital social presente resuelve **RESOLUCION:** Aprobar el acta de la presente Junta sin modificación.

La señoría presidenta declara clausurada la presente Junta de accionistas siendo las 18:55, para constancia de la resolución firman en unidad de acta la señoría Presidente de la compañía y el secretario lo certifica.

ENRÍQUEZ ZURITA ANDREA MACOLÉ

Presidenta - Accionista

**CORPORACIÓN
E&M CÍA. LTDA**
Distribuidor Autorizado
ROYAL PRESTIGE

ENRÍQUEZ ZURITA FRANKLIN ROGELIO

Secretario - Gerente General - Accionista